



FACULTAD DE EDUCACIÓN DE IDIOMAS

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Manifestaciones de la equidad de género en los niños y niñas del 3° y 4°
grado de primaria de la I.E. N°15090 Olleros Pampa Ayabaca 2017

TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA
EN EDUCACIÓN, ESPECIALIDAD PRIMARIA

AUTOR

Bach. Ana Merly Villegas Saavedra

ASESOR

Pedro Fiestas Eché

LINEA DE INVESTIGACIÓN

Atención Integral del Infante, Niño y Adolescente

PIURA – PERÚ.

2017

PRESIDENTE DEL JURADO
Mg. Carmen Isaura Díaz Álvarez

SECRETARIO DEL JURADO
Lic. Pedro Fiestas Eche.

VOCAL DEL JURADO
Lic. Mariluz Palacios Cruz

DEDICATORIA

A Dios por tenerme con vida, a mis queridos padres por darme su apoyo incondicional día a día, a todos los docentes que inculcaron sus enseñanzas en mi formación profesional y a los estudiantes por formar parte de mi práctica pedagógica.

ANA MERLY

AGRADECIMIENTO.

Agradezco a Dios por darme las fuerzas necesarias para superarme día a día, a todos los docentes y estudiantes de la I. E. N° 15090 que formaron parte de mi trabajo de Investigación y brindarme información necesaria para realizar el mismo, asimismo de una manera especial al profesor Pedro Miguel Fiesta Eche por brindarme el asesoramiento respectivo en mi trabajo realizado.

ANA MERLY

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

Yo Ana Merly Villegas Saavedra con DNI N° 45780324, a efecto de cumplir con las disposiciones vigentes consideradas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo, Facultad de Educación e Idiomas, Escuela de Educación Primaria, declaro bajo juramento que toda la documentación que acompaño es veraz y auténtica.

Así mismo, declaro también bajo juramento que todos los datos e información que se presenta en la presente tesis son auténticos y veraces.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas de la Universidad César Vallejo.

Piura Julio del 2017

Ana Merly Villegas Saavedra

DNI N° 45780324

PRESENTACIÓN

Señores miembros del jurado, se presenta a ustedes el trabajo de investigación “Manifestaciones de la equidad de género en los niños y niñas de 3° y 4° grado de primaria de la I.E. N°15090 Olleros Pampa Ayabaca 2017”, con la finalidad de describir algunas conductas y características que presentan los estudiantes de la Institución antes mencionada frente a la equidad de género , cumpliendo con lo estipulado en el reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo para obtener el título profesional de Licenciada en Educación Primaria.

La autora

	Pág
Página del Jurado	II
Dedicatoria	III
Agradecimiento	IV
Declaración de Autenticidad	V
Presentación	VI
Resumen	9
Abstract	10
I. INTRODUCCIÓN.....	11
1.1 Realidad Problemática	14
1.2 Trabajos Previos.....	17
1.3 Teorías Relacionadas al tema.....	23
1.4 Formulación del problema.....	32
1.5 Justificación del estudio	32
1.6 Objetivo.....	33
II. METODO	
2.1 Diseño de la investigación	35
2.2 Variables operacionalización.....	36
2.3 Población y muestra.....	40
2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad.....	40
2.5 Métodos de análisis de datos.....	42
2.6 Aspectos Éticos.....	42
III. Resultados	43
IV. Discusión.....	68
V. Conclusiones.....	73
VI. Recomendaciones.....	75
VII. Referencias	77

✓ ANEXOS	80
✓ Instrumentos	81
✓ Validación de los instrumentos	90

RESUMEN

La presente investigación denominada “Manifestaciones de la equidad de género en los niños y niñas de 3° y 4° grado de primaria de la I.E. N°15090 Olleros Pampa Ayabaca 2017, se manejó una metodología cuantitativa, además es un estudio descriptivo simple porque se observó y se buscó información relacionada con la equidad de género de los niños y niñas. Se trabajó con una población muestral de 16 estudiantes de tercer y cuarto grado de ambos sexos, 8 mujeres y 8 varones. Para la recolección de los datos se aplicó el cuestionario como instrumento, los mismos que fueron debidamente analizados para precisar la validez de su contenido y se aplicó un análisis estadístico con sus respectivos porcentajes.

En los resultados del trato igualatorio se encontró que un gran porcentaje de los estudiantes el 62.5% respondió que a veces los tratan por igual, en cuanto a la valoración de la mujer, el 81,25% de los niños manifestaron que valoran a las niñas y que se alegran de los triunfos que obtienen, con respecto al respeto a la participación, el 56,25% consideran que son los niños los que más participan en todas las acciones que se desarrollan en el aula.

Palabras clave: equidad de género, trato igualatorio, valoración a la mujer y respeto a la participación.

ABSTRACT

The present research denominated "Manifestations of the gender equality in the children of 3 ° and 4 ° grade of primary of the I.E. N ° 15090 Olleros Pampa Ayabaca 2017, a quantitative methodology was handled, it is also a simple descriptive study because it was observed and sought information related to the gender equity of the boys and girls. We worked with a master population of 16 third and fourth grade students of both sexes, 8 females and 8 males. For data collection, the questionnaire was used as instrument, which were duly analyzed to determine the validity of the content and a statistical analysis was applied with their respective percentages.

In the results of the egalitarian treatment it was found that a large percentage of the students 62.5% responded that sometimes they treat them equally, as far as the valuation of the woman, 81.25% of the children stated that they value the girls And who rejoice in the success they achieve, with regard to respect for participation, 56.25% consider that children are the ones who participate most in all actions that take place in the classroom.

Key words: gender equality, equal treatment, women's valuation and respect for participation.

I
INTRODUCCIÓN

Hablar de equidad de género y relacionarlo con los efectos socioemocionales es tratar un problema que puede repercutir durante el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes, por ello, es significativo realizar un estudio, para tratar de resolverlo, muchos estudiosos señalan que este problema se presenta en la mayoría de aulas en el nivel primario y que un elevado número de estudiantes sufren discriminación la misma que en ocasiones, es originada por los mismos estudiantes, sino que los mismos educadores cometen el error de llegar a este tipo de distinciones. Se debe tener en cuenta que los profesores son las personas que tienen que actuar para dar solución a la problemática y realizar un trabajo acorde a las necesidades de los estudiantes para que reciban un trato justo y equitativo.

Siendo conocedora de este problema que aqueja hoy en día a nuestra sociedad peruana, y especialmente a la niñez estudiantil en las zonas rurales, se ha considerado hacer un estudio minucioso de tipo cuantitativo, diseño descriptivo simple sobre el problema de "EQUIDAD DE GENERO", que aqueja a la Institución Educativa N° 15090 de Olleros Pampa, este estudio me ha permitido conocer más a fondo la realidad en la que se encuentra la educación rural en nuestro país y especialmente en la Región y Provincia de Ayabaca.

Así mismo se da a conocer que el presente trabajo de investigación es fruto de una reflexión de la práctica docente, en la que se tuvo que convivir con los estudiantes del área rural, específicamente de la Institución antes mencionada.

El propósito principal como docente y a la vez como investigadora es dar a conocer a nuestros colegas, amigos lectores, algunas razones acerca de la existencia del mal hábito de Equidad de Género en las instituciones educativas.

El mal hábito de equidad de género entendido como la diferencia de ocasiones entre estudiantes del mismo sexo y de sexo opuestos, tiene que ver con el comportamiento personal de los mismos, este comportamiento discriminatorio dificulta el normal desarrollo de las actividades educativas dentro y fuera de las aulas en la antes mencionada Institución Educativa.

Durante la Investigación se fue constatando que algunos estudiantes, recibían mayores oportunidades de desarrollo y participación por parte de sus padres, docentes y sus mismos compañeros.

Estas preferencias constantes inciden negativamente durante el proceso de aprendizaje de niños y niñas, esto se pudo evidenciar en la formación de grupos de trabajo en las sesiones de aprendizaje en el aula, y durante la realización de actividades deportivas, en la realización de actividades culturales durante la delegación de responsabilidades.

1.1 Realidad Problemática

Uno de los objetivos del Proyecto Educativo Nacional al 2021. Es desarrollar una gestión de manera desconcentrada y democrática que alcanza resultados y que debe ser financiada en forma equitativa, lo cual busca el logro de una educación debidamente financiada y gestionada con eficiencia y equidad; es decir los docentes dentro del trabajo educativo, debemos inculcar en los niños una serie de estrategias , en las cuales los niños se sientan valorados y respetados a la hora de participación la cual tiene que ser de manera democrática y sobre todo equitativa , y en ese propósito es el docente quien desempeña la función de mediador de los aprendizajes.

Así existen investigaciones internacionales relacionadas a la equidad de género. La Equidad de Género y la igualdad es un tema de avances y retrocesos, lo que hoy en día puede ser una victoria, por escasa atención mañana puede convertirse en un retroceso irrecuperable debido a la poca voluntad política. Lo anterior se nota en la política de Italia, que después de tener una funcionaria para la Igualdad, en los últimos años las mujeres ocupan la mitad del gabinete.

Ello permite que se tenga en cuenta que de la noche a la mañana no desaparece lo que está arraigado desde la época medieval. Para quienes no la poseen en su cultura, crea una sensación de incertidumbre, ello se da en el trabajo, donde por la falta de méritos no se adicionan a los justos anhelos de las mismas, muchas veces las mujeres utilizan caminos equivocados para lograr su progreso, esto resulta un engaño y crea elevado fraccionamiento entre las mujeres, el cual, en lugar de unir y reforzar avances significativos, se ven dispersos a partir del rencor, la amargura y los celos. Una visión general en el campo internacional demuestra que existen estados que avanzan y retroceden.

De igual manera existen datos que señalan que en Colombia fallecen tres mujeres por día es decir unas 1 250 anualmente, mientras que en Ecuador unas 6 mujeres de cada 10 sufren de violencia de género en alguna de sus formas, en Guatemala el año 2010, un total de 675 mujeres fueron asesinadas y el año

2011 unas 705 mujeres corrieron con el mismo final. En cambio en Bolivia el 17% de las mujeres señalan que es natural ser agredidas. El año 2011 en Costa Rica 18 mujeres murieron debido al feminicidio. El año 2001 en Chile 40 mujeres y en el 2012, 30 mujeres perdieron la vida. 580 mujeres en El Salvador durante el 2010 y 647 el año 2011. En Honduras el año 2011; 410 mujeres, 72 mujeres en Panamá durante el año 2010 y en el año 2011 unas 59 mujeres. Durante el año 2011 y en los meses de enero y julio por feminicidio en el Perú murieron 48 mujeres. Entre los meses de noviembre 2010 y octubre 2011 en Uruguay fueron asesinadas 36 mujeres. Mientras que en Brasil en la década 2000 – 2010 por feminicidio dejaron de existir 43.654 mujeres ello significa que cada dos horas se asesinó a una mujer.

Concluyendo se puede decir que: el año 2008 se inició una crisis en la economía de la mayoría de países con alta incidencia en Europa, en ello se evidencia la vulnerabilidad de la mujer, y se nota que lo conseguido a nivel económico y político, se pierde rápidamente.

Promover la igualdad de género en y desde la educación básica es necesario orientarse a partir de un propósito doble como: superar las desigualdades de género y generalizar la educación básica a todas las personas: niños, jóvenes y adultos a partir de su involucramiento en la educación formal y no formal. La educación básica para todos es una tarea social no cumplida y que fue propuesta en los años noventa, en los tiempos actuales y a pesar de algunas reformas educativas, se han venido desarrollando estrategias focalizadas y se han implementado programas para mejorar la calidad educativa. En consecuencia, la igualdad de género debe ser un tema tratado desde la educación básica regular como parte de la problemática de exclusión social, el mismo que parte de situaciones estructurales de complicada resolución justificadas con políticas de mediano plazo. Así mismo, es preciso identificar las manifestaciones de desigualdad de género para mantener un enfoque de género, la igualdad de género contribuye a buscar el bien común.

La igualdad de género permite la democratización educativa, influida por el contexto social. Para ello, es recomendable: promover la igualdad de género a

partir de articular la educación con el trabajo, como políticas que piensen en el desarrollo de una tarea cultural que comprometa la participación social, atendiendo a la diversidad.

“Discriminar a la mujer, es parte de la discriminación que los fuertes ejercen con los débiles en defensa de sus privilegios”.

Los mismos que se han justificado a partir de razones étnicas, de género o de mérito; razones sin fundamento, las mismas que pueden generar desequilibrios dañinos *para todos*, algunos piensan que estos desequilibrios son naturales. Erradicar la discriminación hacia las mujeres, vincula los objetivos de la educación para el desarrollo sostenible, reducir la pobreza y, universalizar los derechos humanos. Las Naciones Unidas a través de su Secretario General Ban Ki-moon, señala que: *“una verdad universal, aplicable a todos los países, culturas y comunidades: la violencia contra la mujer nunca es aceptable, nunca es perdonable, nunca es tolerable”*.

En la comunidad de Olleros también se ha podido evidenciar presencia de machismo, tanto en las personas adultas como en la niñez, motivo por el cual desde la escuela se pretende lograr que los estudiantes reconozcan que hombres y mujeres tienen las mismas oportunidades y den el mismo valor a las capacidades y habilidades de las personas de todas las edades, en los diferentes niveles educativos, independientemente del sexo e identidad de género. Del mismo modo, se debe proteger el equilibrio cuando ejerzan sus derechos; construyan espacios de convivencia sin discriminación y violencia de género; la inserción de género y orientación sexual; y el lograr la paridad de resultados a partir de la equidad y permitan dejar de lado las brechas existentes en el desarrollo y el desempeño.

1.2.- Trabajos Previos

Como antecedentes a esta investigación, se encontraron investigaciones de tipo internacional, nacional y local, las cuales dieron muchos aportes a este trabajo, de las cuales se consideran las siguientes.

Tesis internacional

Denia Lucrecia Portugués Astúa, Cédula: 01 1209 0668, en su tesis Internacional “Efectos socio-emocionales de la discriminación por género en el estudiantado de I y II ciclos y su influencia en el proceso de aprendizaje”, desarrollada en la universidad estatal a distancia vicerrectoría académica dirección de docencia escuela ciencias de la educación. Centro universitario: Pérez Zeledón 2010, con el objetivo de Analizar los efectos socio-emocionales de la discriminación por género en el estudiantado de I y II Ciclo y su influencia en el proceso de aprendizaje. La investigación es de enfoque cuantitativo, el estudio se centra en una problemática existente y por lo que los resultados pueden ser medidos y cuantificados. Relacionado con la investigación, Sampieri (2006) refiere: “para obtener tales resultados el investigador recolecta datos numéricos de los objetos, fenómenos o participantes, que estudia y analiza mediante procedimientos estadísticos” (p. 5). Relacionado con lo expresado, en este estudio los datos recogidos, se representan en forma numérica. Los resultados del trabajo de campo son expresados en valores absolutos y relativos, para una interpretarlos de manera adecuada. Además, se hace un análisis teniendo en cuenta el orden de las variables; para finalmente presentarlos en cuadros y gráficos.

Rosalía Carrillo Meráz en su tesis titulada “Educación, género y violencia Mujeres con escolaridad básica, universitarias y profesionistas” el trabajo investigativo en su objetivo principal busca analizar cómo conciben, viven y reaccionan las mujeres ante la violencia respecto al grado de escolaridad que ellas poseen. Tomando en cuenta la premisa de Bourdieu (2000^a) “viva la crisis por la heterodoxia”, este trabajo se centra en una investigación de corte

cualitativo apoyada en diversos paradigmas que han ofrecido un punto de reflexión y análisis para contemplar las experiencias de violencia de mujeres veracruzanas que han expuesto, de manera textual, sus vivencias y las reacciones que han tenido ante este problema. La presente investigación fue desarrollada en el Estado de Veracruz, en la cual seleccionaron a doce mujeres con diferentes características que compartieron conmigo sus historias de vida y, con ellas, sus experiencias de violencia y las reacciones que tuvieron ante la misma, por ello, ante la problemática surge la necesidad de realizar prácticas educativas orientadas a propagar los derechos humanos y convivir en armonía, respetando el género y nuestras diferencias.

La discriminación hombre y mujer es la acción que desde los albores de la humanidad ha tenido un efecto negativo en la sociedad, esto se comprueba a través del estudio de las sociedades antiguas en las cuales las mujeres eran consideradas como el sexo inferior por ello, eran maltratadas, a ellas se les negaban sus derechos, mas aun ni siquiera su vida les pertenecía, tampoco tomaban sus propias decisiones.

Al respecto, Henríquez (2009), refiere que “estudios feministas y de género, señalan que la mujer, en distintas culturas a nivel del mundo y diversas épocas, ha estado excluida de todas las consideraciones sociales y del respeto que se debe a todos los seres humanos, porque se tenía la creencia de que son menos racionales y más naturales que los hombres” (p. 57) El investigador señala que, la situación de género se ha dado desde los primeros tiempos entonces afirma que ello, se ha convertido en mal a nivel universal.

Cuando se investiga el contexto de Latinoamérica, se puede evidenciar que la realidad es siempre la misma por lo que la discriminación por género no ha cambiado mucho, que en este contexto siempre ha estado presente, en los últimos tiempos, se han puesto en práctica leyes cuyo propósito es proteger a las mujeres de Latinoamericanas.

Referido al tema, Badilla (2007), señala que: las Organización de las Naciones Unidas en el año 1979, suscribieron la “Convención sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la Mujer”, donde resaltan su inquietud de que, existen diversos documentos como: declaraciones resoluciones y

recomendaciones cuyo propósito es favorecer la igualdad de derechos entre ambos sexos, estas son objeto de discriminación. (p. 6).

El autor señala que, a pesar de existir numerosos documentos a favor de la mujer, ella siempre va a estar en desventaja ante el sexo opuesto, por lo que el cambio es difícil, pues este problema, es un asunto de actitud y comportamiento que se implanta a las personas desde sus primeros años de vida y, teniendo en cuenta la cultura en que se desenvuelven.

Relacionado con el tema Botey (2005), refiere: la independencia jurídica de la mujer es otro de los aspectos novedosos del Código. Además de permitir la libre disposición del patrimonio de la mujer, se acepta la posibilidad de celebrar capitulaciones matrimoniales antes de la celebración de la unión civil. Igualmente se le permite a la mujer comparecer en juicios y ejercer la patria potestad de sus hijos (p. 306).

Lo anterior señala que la escasa inclusión de la mujer, ha cambiado a través del tiempo en algunos aspectos. Sin embargo, se debe tener presente que estos cambios son lentos y están en proceso no han sido resueltos en su totalidad, a pesar de las leyes y decretos que buscan la protección de la mujer, la situación discriminatoria por género se puede observar en algunos contextos como: familiar, laboral y muchas de las veces en el contexto educacional.

A pesar de ello, existen avances innegables, desde hace algunos años las mujeres eligen y son elegidas, han logrado leyes que garantizan sus derechos, pero se debe tener en cuenta que aún falta recorrer un gran trecho para alcanzar la igualdad real en estos tiempos.

Relacionado al aspecto educativo, la discriminación de la mujer, estuvo siempre presente, educarse era un privilegio que tenían los varones, las mujeres se dedicaban exclusivamente a la tarea doméstica. Sanz (2007) realiza la investigación, Los desafíos del Milenio ante la igualdad de género. Santiago de Chile: CEPAL; UNIFEM, 2007. 134. El estudio demuestra los resultados realizados el 2005 a partir de siete objetivos en once países cuyos resultados señalan que la pobreza y desigualdad es percibida por las mujeres lo que agrava su condición.

En esta investigación el autor determina que, las escasas oportunidades económicas y sociales de las mujeres provienen principalmente de la imposición cultural que les asigna en cuanto a la reproducción y desarrollo de tareas domésticas, pero es en el sector educativo es donde las mujeres han logrado un rol importante.

Del mismo modo se ha tenido presente un artículo referido a la I Reunión Científica referida a igualdad y género realizada entre el 10 y 11 de diciembre del año 2009, trabajado por Lidia Falcón. En este encuentro se trabajó con investigadoras de las áreas de educación, derecho y Filosofía Moral, trataron problemas de igualdad y género desde perspectivas diferentes, y que luego dieron a conocer a la comunidad universitaria, y a personas que se interesaron en la investigación y sus resultados.

El estudio revela, que dentro de lo académico se puede observar que al realizar trabajos grupales en aula, queda demostrado que existe un distanciamiento entre los varones que se unen para trabajar entre ellos, por ello las mujeres trabajan entre sí, ello entorpece conseguir la igualdad tanto en lo personal como en lo colectivo. Por ello en el contexto educativo las relaciones interpersonales entre ambos géneros son escasas y poco profundas.

Los estudiantes no ven a la escuela como un lugar donde se promueva la igualdad de oportunidades entre varones y mujeres, señalan que a partir de las relaciones interpersonales se lleguen a respetarse mutuamente.

Para el trabajo se investigó el informe de tesis presentado por Valverde, L. denominado "Tratamiento a los Ofensores Domésticos de Índole Física. Un Reto Pendiente de Asumir, en Tribunales de Justicia de Pérez Zeledón, Primer trimestre 2003. Allí señala: existen escasos recursos humanos capacitados que puedan atender a los ofensores domésticos físicos, además existen mitos y prejuicios de los prestadores y por último señala que, no existe una política institucional local para atender al ofensor doméstico físico.

Tesis Nacionales.

Instituto Nacional de Estadística e Informática “Brechas de género 2015” Avances sobre la igualdad entre mujeres y hombres. El objetivo de dicho documento es dar a conocer la escenario de los géneros en: educación, salud, empleo, ingreso, trabajo remunerado y no remunerado, identidad, participación en política, violencia, entre otros aspectos. Este documento, que muestra estadísticas e indicadores en serie histórica, desagregados a nivel departamental, investiga la situación concerniente de las mujeres respecto a los varones, a partir de elaborar una tabla de desigualdad en cuanto a de la equidad de género. Evalúa las desventajas que enfrentan las mujeres con la finalidad de generar conciencia para enfrentar estos problemas, además, vigila la equidad de género a partir de los objetivos señalados y finalmente promueve a que los gobernantes no dejen de lado sus responsabilidades.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD PERU), (2012) Rebeca Arias, coordinadora y representante de este programa en el Perú, señala que la igualdad de género, la autonomía y el empoderamiento de la mujer es un objetivo de desarrollo y a la vez la prioridad para el sistema durante los años 2012-2016, que ve el enfoque de género de manera transversal desde el análisis hasta la propuesta pragmática. Ante ello agencias, fondos y programas del SNU en Perú tienen que organizar los programas de cooperativos con el MANUD, para consolidar el enfoque de género.

De otro lado, la equidad de género tiene como propósito dar un trato justo y equitativo a ambos géneros, a partir de sus propias necesidades, tomando acciones oportunas con la finalidad que derechos, responsabilidades y oportunidades sean iguales. Visto de ese modo la equidad es sinónimo de igualdad.

En el ámbito escolar, se está implementando en los estudiantes la equidad de género cuyo propósito es dejar de lado toda forma de discriminación; a partir de un trato igualitario tanto a hombres como a mujeres despojándose de la creencia de que uno u otro es superior, pues se debe tener en cuenta que sólo somos diferentes entendiéndose que es indispensable para el completo desarrollo de las personas.

Al dar una mirada a la discriminación de género desde las instituciones educativas y sus repercusiones, se hace necesario realizar una investigación, por ello se deben realizar los esfuerzos necesarios con el propósito de minimizar las actitudes y comportamientos que hacen que ella esté presente. A partir de esto se han analizado las consecuencias sociales y emocionales que pueden conducir a una persona a la discriminación de género y lo negativo que esto puede resultar en el aprendizaje en el ámbito educativo; esperando que con los resultados obtenidos se pueda implementar una cultura donde las oportunidades sean para todos. Entonces se hace necesario que desde el aula se dé un tratamiento que permita a varones y mujeres eliminar la desigualdad a partir del respeto hacia los demás.

Existe un gran número de investigadores que tratan la discriminación por género ellos señalan que se debe implementar la de equidad de género desde las instituciones educativas con la finalidad de lograr el desarrollo del individuo en forma integral.

Mónica Rebeca Paau Cho (2009) en su libro Equidad y Complementariedad de Género en la Educación Primaria, hace un análisis de la equidad de género en sociedad, ella señala la consecuencia de los fundamentos de la equidad y complementariedad de género, relacionados con el ámbito educativo. Propone además la necesidad y la posibilidad de la utilización de medios y materiales educativos que tengan relación con la temática tratada.

Por otro lado, se observa que existe un fraccionamiento generalizado entre ambos géneros: a mayor necesidad en el hogar, es menor la participación de la mujer en el mundo laboral y cuando consigue un puesto de trabajo este en algunos sectores de baja producción debido a ello el salario que percibe es bajo en comparación con los otros sectores.

1.3.- Teorías relacionadas al tema

Importancia de la equidad de género:

Desde tiempos remotos en las sociedades humanas han existido algunas formas de inequidad e injusticia sobre todo con los que eran considerados débiles o que eran personas poco preparadas para realizar determinadas actividades. En tal sentido la equidad de género, en nuestra sociedad es de mucha importancia, este concepto señala que existe desigualdad entre el hombre con los otros géneros.

¿Qué es el género y como se manifiesta?

Comprender de una vez por todas que es la equidad de género, es entender el significado y cómo es utilizado en el contexto actual; este concepto ha variado en el tiempo. Actualmente el género es entendido como la identificación sexual de una persona.

La equidad de género: una deuda pendiente.

Cuando se entiende el concepto de género, se puede señalar los problemas que se generan con la inequidad de género. Desde los inicios de la sociedad, se señaló que el hombre era más fuerte y más capaz de los otros géneros, del mismo modo se señalaba que la mujer debería cargar con la responsabilidad de realizar todas las labores del hogar. Ello estuvo vigente bajo el mismo escenario hasta inicios del siglo XX, siglo donde el género femenino enfrenta constantes cambios.

Desde foros políticos, laborales, culturales, sexuales y otros, la mujer tuvo que luchar para cambiar un conjunto de elementos que significaban desigualdad ante el hombre. En la actualidad aun persiste la idea equivocada de que la mujer es menos que el hombre.

El género

Facio, A. y Fridas L. (1999) refieren que género es un conjunto de características y comportamientos, roles, funciones y valoraciones impuestas a cada sexo a través de procesos de socialización, mantenidos y reforzados por la ideología e instituciones patriarcales... se concreta en cada sociedad de acuerdo

a contextos espaciales y temporales, a la vez que se redefine constantemente a la luz de otras realidades como la de la clase, etnia, edad, nacionalidad, habilidad, etc. (pág. 34)

Según FAO, el género es un conjunto de características sociales, culturales, políticas, psicológicas, jurídicas, económicas asignadas a las personas en forma diferenciada de acuerdo al sexo.

- Es una construcción social donde mujeres y hombres desde que nacen se desarrollan y actúan de acuerdo a su contexto y cultura.
- Es relacional debido a su condición humana hombre o mujer, se analiza o estudia a ambos porque el uno al otro siempre están involucrados.
- Analiza relaciones intergénero: mujeres y hombres. O intragénero: mujer-mujer u hombre-hombre.
- Refiere aspectos sociales dando contenido y sentido al hecho de ser niñas o ser niños.

Educación para la Igualdad de Género Plan 2015-2018

Tomando en cuenta la Reforma Educativa que desarrolla el 2014 el Minedu crea la Unidad de Equidad de Género (UEG), como una estructura permanente y transversal que se encarga de promover la perspectiva de género en las políticas, planes y programas, con la finalidad de promover una educación inclusiva y de calidad, con un desarrollo integral y equilibrado del estudiante. Para ello, se institucionaliza el género y se implementa un plan entre los años 2015-2018, allí se tienen en cuenta el compromiso adquirido a nivel internacional y la Agenda de Género del Gobierno. El impulso de tareas para desarrollar la perspectiva de género en el trabajo del Minedu tiene como prioridad construir una educación que reconozca y de igual valor a las capacidades y habilidades de los estudiantes de los niveles educativos, independientemente del sexo e identidad de género. De la misma manera, resguarda la igualdad de los derechos de todas las personas; promueve espacios de convivencia para desterrar la violencia de género y la discriminación.

Igualdad y equidad de género

Góngora G. (2013) señala que, se conoce como equidad de género a la defensa de la igualdad del hombre y la mujer en el control y el uso de los bienes y servicios de la sociedad

La equidad de género es la capacidad de ser equitativo, justo y correcto en el trato de mujeres y hombres según sus necesidades respectivas, se refiere a la justicia necesaria para ofrecer el acceso y el control de recursos a mujeres y hombres por parte del gobierno, de las instituciones educativas y de la sociedad en su conjunto

ABC (2000) señala que “Los diferentes comportamientos, aspiraciones y necesidades de mujeres y hombres son considerados, valorados y favorecidos de la misma manera” (pág. 47)

La equidad de género es la igualdad existente entre hombres y mujeres y se ampara en el uso de bienes y servicios sociales. Esto quiere decir que se debe eliminar la discriminación de género donde no se dé preferencia al varón tal como acontecía, en otros tiempos y en otras sociedades.

Condiciones para la equidad de género

Los derechos, responsabilidades y oportunidades de cada uno no dependerán de si la persona es hombre o mujer.

Se debe tener presente que la equidad de género se da cuando se generan pueda darse han de generarse dos condiciones indispensables. De un lado la igualdad de oportunidades, por el otro las condiciones favorables para poder aprovecharlas.

La equidad de género permite a hombres y mujeres aprovechar las oportunidades que existen para desarrollarse a partir de realizarse como personas, para ello se debe garantizar el uso de los recursos de manera proporcionada. Para lograr este propósito ambos seres deberán ser tratados de acuerdo con sus necesidades teniendo en cuenta sus derechos y oportunidades.

Equidad de género en el trabajo

Para hablar de equidad de género las posibilidades deben ser iguales, por ello, la mujer en el ámbito laboral merece tener igual trato que el varón, de ninguna manera debe recibir un salario menor que el de un varón al realizar la misma actividad, ambos han de compartir obligaciones y responsabilidades obtener los mismos beneficios. Un aspecto importante a tener en cuenta es que equidad es tener presente las características de cada género, ambos con los mismos derechos.

¿Qué es trato igualitario?

Según diccionario español el trato igualitario: Es la relación o la forma de interactuar una persona con otra.

Paulina Aguirre L. (2015) señala que cuando nos referimos al trato igualitario lo asociamos a la idea de no discriminación, y aun mas, cuando vemos que está ejerciendo la misma, afirmamos categóricamente que el trato es desigual tendiendo hacer sinonimias ambas expresiones muy pendiente una de la otra.

El mundo donde vivimos hombres y mujeres somos distintos, y esas diferencias hacen ineludible un trato diferente que puede ser mejor o igual en todo caso. Por ello es necesario que las leyes eviten la desigualdad y señalen un trato igualitario.

Es pertinente conocer como la discriminación positiva o acción positiva se crea a partir diversos estudios de la realidad sociológica de cada lugar, es decir que cuando se postergó a ciertos sectores se debe buscar la forma de que estos sean tratados de una manera acorde con sus derechos. La acción positiva se da a partir de políticas integracionistas con el propósito de buscar la igualdad ante la ley.

Entonces se puede decir que la discriminación positiva es la distinción o preferencia que adopta el estado, cuyo objetivo es promover la interacción entre los seres o el desarrollo individual de los mismos.

¿Qué entendemos por discriminación positiva?

Aguirre, P. (2015), refiere que la discriminación positiva o acción afirmativa hace referencia a las actuaciones orientadas a disminuir las prácticas discriminatorias en contra de sectores, que culturalmente a lo largo de la historia, han sido excluidos y considerados como seres desarraigados y vulnerables.

La discriminación positiva está contenida en una ley específica pensada en igualdad de oportunidades de trabajo, el ejercicio democrático, la participación en las entidades del estado y órganos de gobierno, así como acceder a una buena educación. Esto se logró a partir de numerosas movilizaciones y demandas sociales. A partir de ellas se lograron leyes que protegieran a la mujer contra la violencia de género.

En los países desarrollados, la discriminación positiva ha alcanzado un resultado importante en ya que de forma progresiva se ha logrado insertar al mundo laboral a muchas más mujeres.

¿Qué hacemos para construir la igualdad entre hombres y mujeres?

El Perú desde el año 2006 tiene la Ley General para la igualdad entre mujeres y hombres, la misma que señala las facultades de los tres órdenes de gobierno en la aplicación de la Política Nacional de Igualdad (PNI), cuyos objetivos buscan garantizar la igualdad en:

- La vida civil, económica y cultural de las mujeres
- La participación y representación en la política
- Acceso y disfrute de los derechos sociales

Esta Ley de Igualdad de Género se fundamenta principalmente en los derechos e igualdad de oportunidades de las mujeres a: educación, salud, empleo, a participar en política, a asociarse como ciudadana, a ser feliz, en otras palabras a tener las condiciones adecuadas para el desarrollar y ejercer sus capacidades.

Para lograr la igualdad es necesario implementar políticas, que cambien las actuales, partiendo de los criterios de equidad que equilibren las desigualdades existentes entre ambos géneros.

¿Qué avances se han producido la discriminación positiva?

Si bien es cierto que para conseguir la equidad se ha tenido que realizar una serie de acciones encaminadas a alcanzar dicho propósito y a pesar de los logros todavía hay unas brechas que deben ser consensuadas. Ello todavía se nota en la elección de mujeres para los principales cargos públicos que son cubiertos por hombres. Existen organizaciones dedicadas a velar por la equidad de género. Ellas propugnan la igualdad que debe existir entre varones y mujeres, al mismo tiempo que defienden a la mujer en base a sus derechos, proponen estrategias de equidad que favorezcan a las mujeres y puedan participar activamente en la sociedad.

Entonces, se debe indicar, que durante los últimos tiempos se han realizado ciertos eventos relacionados a la mujer y sus derechos, en cuanto a equidad e igualdad de género. Entre estos eventos destacan el realizado por el *Comité para la eliminación de toda forma de discriminación contra la Mujer* en 1982 y la recomendación 19 que precisó que la violencia contra la mujer es una de las formas de discriminación. Un suceso significativo fue la movilización del año 1993 que exigió un pronunciamiento a la *Conferencia Mundial de Derechos Humanos*, cuya posición fue la protección de los derechos de la mujer creando el artículo 18; el cual refiere:

“Los derechos humanos de la mujer y la niña son parte inalienable e indivisible de los derechos humanos universales. La plena participación, en condiciones de igualdad, de la mujer en la vida política, civil, económica, social y cultural y la erradicación de todas las formas de discriminación basadas en el sexo son objetivos prioritarios de la comunidad internacional”

La Declaración Universal de Derechos Humanos (2014) señala: “*Art. 1 Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros*”.

“*Art. 2 Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión*

política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición”...

Valoración a la mujer:

Valoración:

La valoración, está definida como la importancia que tiene persona o una cosa. Este término es usado en distintos ámbitos, pero considera un elemento respecto a una mirada subjetiva, generalmente la valoración no depende de una persona, sino de los procesos sociales, por lo que, cada persona tiene un grado de valoración en función a sus características personales.

Desde una mirada ética, la valoración está referida a un determinado juicio de los actos de una persona o una sociedad, en ese sentido desde tiempos lejanos se ha realizado debates con el propósito de establecer si los valores son de índole incondicional.

Respeto a la participación:

Participación ciudadana.

Se debe tener en cuenta que la participación ciudadana es un conjunto de mecanismos mediante los cuales la población accede a la toma de decisiones del gobierno de forma autónoma y consiente debido a la necesidad de formar parte de la gestión pública, la participación ciudadana además se da cuando se presentan algunas inquietudes sociales.

¿Cómo puedo yo contribuir a promover la participación en mis niños?

Para contribuir a la promoción de la participación de los estudiantes se logra a partir del entendimiento y del ejercicio pleno de sus derechos. A partir de ello los niños, niñas y adolescentes tendrán la disposición a participar como verdaderos ciudadanos, si ellos observan que en su hogar y comunidad los adultos también participan ellos también lo harán. Si observan que sus ideas se tienen en cuenta tendrán la certeza que podrán lograr algunos cambios en su entorno.

Un análisis del género debe tener en cuenta la relación entre mujeres y hombres, lo femenino y lo masculino no son construcciones unitarias. Idearlos

de esa manera, significa reducir o negar la diversidad innata del ser humano. El género hace un análisis la relación entre ambos seres. Es necesario tener en cuenta la diversidad cuando se trata de expresarse sobre femenino y masculino, que sirve de articulador con distintos sistemas. Esa manera de imaginar la realidad nos habla de la identidad, la que nos precisa quiénes somos, y como nos presentamos ante las demás personas. Entonces la identidad de género está formada por diversos elementos como: cultura, política, economía, elementos sociales y psicológicos, además del entorno.

La identidad masculina:

Demanda a los niños ser emocionalmente fuertes, a rechazar lo femenino. Se identifica de manera individual, rechazando lo colectivo. Mientras tenga control de su entorno social, él confirma su masculinidad. Demostrar ser hombre es algo prioritario, pueden despojarse de todo menos de su masculinidad.

La identidad femenina:

Las niñas cimentan su identidad teniendo en cuenta a las personas de su alrededor, su fundamento es colectivo. El vivir hacia los demás es profundo, a partir de lo que está en su mente. Ello da origen a lo que Maturana llama biología del amor que parte en apostar por la vida, por el bienestar humano y el cuidado de los demás. Se centra en el ser madres, ser compartidas, en la estética del cuerpo, en ser nobles. Hay mayor entrenamiento histórico para expresar lo emocional (Colín y Alpizar, 2011).

Índice de desigualdad de género en el Perú:

Durante los últimos tiempos el índice de desigualdad de género es semejante al índice de desarrollo humano dado que la desigualdad aun persiste, ello es interpretado por los gobiernos de turno por lo que tratan de asumir responsabilidades respecto al bienestar de las mujeres a través de dimensiones como: salud reproductiva, el empoderamiento y la participación en el mundo laboral ello, debido a la desigualdad de género. Los valores elevados en la desigualdad de género indican desigualdades, es decir representan una mayor pérdida para el desarrollo humano.

Brechas de género en los ingresos por trabajo en los departamentos:

La brecha de género referida al ingreso económico por trabajo se hace evidente en las regiones de Pasco y Moquegua, ello a causa de los elevados ingresos que perciben los varones que trabajan en la minería, mientras que en la actividad comercial se involucran la mayoría de mujeres.

El ingreso promedio de las mujeres durante el año 2014 en comparación con los hombres en el departamento de Piura es de un 55.1%. Si se tiene en cuenta el sector educativo, las mujeres presentan un elevado nivel de preparación, pero, ello no reduce la diferencia de su trabajo con el de los hombres.

Si se tiene en cuenta la ocupación de la fuerza laboral, entre técnicos y profesionales, la desigualdad de ingresos es menor por trabajo realizado, la diferencia se nota entre los que participan en la economía y el mundo laboral calificado, en política, entre otros. En este contexto las mujeres adquieren un ingreso por debajo de lo que perciben los varones.

Violencia de género:

La violación de los derechos humanos afectan a mujeres y a varones, su impacto y carácter cambia y asumen características diferenciadas según el sexo de la víctima. La mayoría de las lesiones de los derechos de las mujeres y de las situaciones de discriminación y abuso que son objeto se deben en forma específica a su condición de mujer. (ONU, 1995)

En la actualidad es uno de los aspectos más dolorosos de la discriminación es la violencia en contra las mujeres. Esta problemática social atraviesa a mujeres de diferentes razas, culturas, condición social, nivel educativo, religión, etnias y edades, todo ello como parte de una estructura organizada a las desiguales relaciones de poder entre varones y mujeres, las mismas que se dan de acuerdo a patrones socio culturales arraigados en la sociedad.

La violencia contra la mujer, en cualquier forma que se dé, transgrede la autonomía y los derechos de las personas, causa daño, desconsuelo o la muerte al ser que la tolera. En nuestro país el Perú, se utiliza la encuesta demográfica y de salud familiar, cuyo objetivo es conocer la realidad en cuanto a la salud de las mujeres en período fértil (15-49 años), es una fuente que brinda información que

se utiliza para dilucidar esta dimensión, puesto que esta acción facilita datos seguros y confiables, que permiten abordar de la mejor manera el tema sobre la violencia.

Durante el 2014, las cifras señalan que un 32,3% de las mujeres en edad fértil y con pareja ha sufrido violencia física sexual en algún momento. Durante los años 2009-2014, el porcentaje de violencia física contra la mujer fue menor en el área rural así como en el área urbana.

1.4.- Formulación del Problema

El presente trabajo de investigación se formuló de la siguiente manera.

¿Cómo se manifiesta la Equidad de género en los niños y niñas de 3° y 4° grado de la I.E N° 15090 Olleros Pampa- Ayabaca?

1.5.- Justificación del estudio

Esta investigación se justifica en los siguientes aspectos:

Teóricamente se fundamenta en lo aportado por la Unesco quien sostiene que durante los cincuenta últimos años los gobernantes junto a las organizaciones de la sociedad civil han llevado a cabo esfuerzos concertados con el propósito de elaborar y poner en práctica políticas que permitan la creación de un terreno de juego más justo y equilibrado para mujeres y hombres donde se tengan en cuenta aspectos determinados a cada sexo (reproducción) y abordando los obstáculos que no permiten la igualdad de género.

El objetivo de esta categoría es describir como se manifiesta la equidad de género en los niños y niñas de 3° y 4° grado de la institución educativa 15090 Olleros Pampa, así como describir de qué manera se manifiesta el trato igualatorio y la valoración de la mujer y el grado de respeto a la participación entre las niñas y niños respecto a la equidad de género.

Relacionado con al aspecto metodológico se utilizó un diseño descriptivo simple, para tal fin se hizo uso de un cuestionario aplicado a los educandos con la finalidad de acopiar información referente a la variable materia de

estudio, la misma que fue debidamente analizada e interpretada indicando sus porcentajes respectivos.

Así mismo en lo práctico se ha tenido en cuenta algunos factores como la forma de actuar de algunos niños frente a las niñas, manifestándose en las acciones que estos presentan, teniendo en cuenta que la igualdad de género es brindar las mismas oportunidades en los diferentes espacios en los que se desenvuelven los niños y niñas. Como se ha podido evidenciar en los resultados de la investigación, en el aula los niños y niñas no demuestran un trato igualitario entre compañeros, no se brinda la debida valoración a las niñas por parte de los niños, y al momento de participar los niños subestiman a las niñas ignorando muchas veces la participación de ellas.

1.6.- Objetivos de la Investigación

Objetivo General:

- ❖ Describir como se manifiesta la equidad de género en los niños y niñas de 3° y 4° de la I .E. N°15090 Olleros Pampa- Ayabaca.

Objetivos Específicos:

- Describir como se manifiestan el trato igualitario en los niños y niñas de 3° y 4° grado afrente a la equidad de género.
- Determinar cómo se manifiesta la valoración hacia la mujer por parte de los niños y niñas de 3° y 4° sobre la equidad de género.
- Determinar el grado de respeto a la participación entre los niños y niñas de 3° y 4° grado frente a la equidad de género.

II: METODOLOGIA

2.1.- DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

El diseño de Investigación en este estudio corresponde al tipo cuantitativo, diseño descriptivo simple, ya que implica observar y describir el comportamiento de los niños y niñas de 3° y 4°, recopilando datos e información necesaria para la investigación.

Tamayo y Tamayo M.(2004,p, 35), refiere que “la Investigación descriptiva comprende la descripción, registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual, y la composición o proceso de los fenómenos. El enfoque se hace sobre conclusiones dominantes o sobre grupo de personas, grupo o cosas, se conduce o funciona en presente”.

Sabino (1986) señala que “la Investigación de tipo descriptiva trabajo sobre realidades de ecos y su característica fundamental es la de presentar una interpretación correcta”.

El esquema del presente diseño es:

Representado: **M-----O**

M - O

Dónde:

M: Población y muestra conformada por los alumnos del 3° y 4° Grado de primaria de la I.E 15090 Olleros Pampa- Ayabaca.

O: Información recogida de la variable a través del instrumento

2.2.- VARIABLE: Manifestaciones de la Equidad de género

OPERACIONALIZACION

VARIABLE CATEGORIA	DEFINICION CONCEPTUAL	DEFINICION OPERACIONAL	INDICADOR SUB CATEGORIAS	ESCALA DE MEDICION
Equidad de género	<p>Según Aguirre P. (2015) señala “trato igualitario lo asociamos a la idea de no discriminación, y aun mas, cuando vemos que está ejerciendo la misma, afirmamos categóricamente que el trato es desigual tendiendo hacer sinonimias ambas expresiones muy pendiente una de la otra. Sin embargo vivimos en un mundo en el cual somos distintos, y muchas veces esas diferencias hacen necesaria la aplicación de un trato diferente, y que en este caso nos llevaría a un mejor trato o un trato igualitario.</p>	<p>Se entiende por trato igualitario a que todos debemos ser tratados por igualdad sin discriminar a nadie, sin recibir maltrato alguno al momento de participar en cualquier situación, es decir igualdad de derechos. Ya que muchas veces somos tratados con desigualdad o de maneras distintas a los demás. En la Institución varias veces se observan a los</p>	Trato igualitario	Nominal

	<p>Según diccionario español definición reverso sostiene que el trato igualitario: Es la relación o la forma de interactuar una persona con otra</p>	<p>niños que discriminan a las niñas por el simple hecho de ser ellas mujeres, sintiéndose superiores a ellas.</p>		
	<p>Se le denomina valoración a la importancia que se le concede a una cosa o una persona. El término puede utilizarse en infinidad de ámbitos, pero remite en la consideración que tiene un elemento con respecto a una mirada subjetiva, por lo general las valoraciones no dependen únicamente de una sola persona, sino que son procesos sociales que son difíciles de manipular. No obstante lo antedicho, cada individuo puede tener algún</p>	<p>En este caso la valoración a la mujer debe ser muy fundamental, ya que como mujeres estamos en todo el derecho a ser tratados con bastante respeto y valoración sobre todo, ya que el papel que muchas veces asumimos es mucho mejor e igual que lo que puede desempeñar un varón.</p>	<p>Valoración de la mujer</p>	

	<p>grado de valoración propia en función de sus características personales.</p>	<p>Según lo observado, las niñas no reciben un buen trato por parte de los niños, no les brindan el debido valor que se merecen.</p>		
	<p>Es un conjunto de mecanismos para que la población acceda a las decisiones del sistema de manera independiente sin necesidad de formar parte de la administración pública, la participación ciudadana también se manifiesta en la ON las cuales pugnan por ciertos temas sociales</p>	<p>El respeto a la participación es muy necesario, ya que todas las personas estamos en el derecho de participar en cualquier contexto, es por ello que los demás deben de respetar la opinión e ideas de los demás, sin reprochar ya que es el punto de vista de cada persona. En el aula, muchas veces son los</p>	<p>Respeto a la participación</p>	

		niños los que se burlan al momento que las niñas participan dando su aporte en el tema trabajado.		
--	--	---	--	--

2.3.- POBLACION Y MUESTRA

La población muestral estudiada está constituida por 16 niños de 3° y 4° grado del nivel primario de ambos sexos y 1 docente, pertenecientes a la Institución Educativa 15090 Olleros Pampa del distrito de Ayabaca provincia de Ayabaca. En el presente estudio de investigación es:

UNIDAD DE ANALISIS	CANTIDAD
NIÑOS	8
NIÑAS	8
DOCENTE	1
TOTAL	17

2.4.- TECNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE DATOS, VALIDEZ Y CONFIABILIDAD

Las técnicas y los instrumentos que se han utilizado en la investigación son los que se muestran a continuación:

TECNICA	INSTRUMENTO	SUJETOS/OBJETO
Encuesta: Sirvió para recoger información y fue aplicada a los niños y niñas, para conocer el trato igualitario que se les daba a las niñas, su valoración a la	Encuesta	-Niños -Niñas

mujer, y el respeto a la participación.		
<p>Questionario:</p> <p>Se aplicó al docente del aula que tenía a cargo aquellos niños, para que nos cuente como era el comportamiento de estos niños en cuanto al trato igualitario que se les daba a las niñas, su valoración a la mujer, y el respeto a la participación de los niños y niñas.</p>	Questionario	-Docente

La validez de estos instrumentos para medir la variable de estudio considerada en esta Investigación se basa en los indicadores propuestos que nos permitirá recoger información real y posteriormente procesarla y obtener los resultados de la investigación.

2.5.- METODOS DE ANALISIS DE DATOS

La investigación utilizó el análisis descriptivo para datos, donde se procesó la información teniendo en cuenta los siguientes procesos que a continuación se detallan:

La recopilación de información que sustenta el marco teórico, las definiciones conceptuales y operacionales, la construcción del instrumento aplicado y los resultados de su aplicación.

La codificación, donde se asignó un determinado número de ítems a las dimensiones observadas o registradas de la variable.

La tabulación, consistió en presentar los datos estadísticos en forma de tablas o cuadros, donde se incluye la frecuencia y el porcentaje.

La graficación, son las formas gráficas presentadas con el resumen de los datos en cantidades y frecuencias.

El análisis e interpretación de datos, es la aplicación de procedimientos estadísticos para analizar datos específicos del presente estudio de investigación.

2.6.- ASPECTOS ETICOS

El presente estudio de Investigación ha respetado el derecho de autor al colocar las citas bibliográficas con los autores al que le pertenecen, así mismo lo señalado en las normas APA, además los datos presentados son verdaderos y reales, así también se preservó la confidencialidad de los datos recopilados en esta investigación.

III.- RESULTADOS

**INDICADOR
TRATO IGUALITARIO**

1.- Durante su jornada pedagógica ha detectado algún caso de discriminación por parte de los niños hacia las niñas o viceversa.

- A veces

2.- El trato que presentan los niños y niñas cree usted que será el adecuado.

- Siempre

3.- Considera que sus estudiantes reciben un trato igualitario por parte de sus demás colegas.

- Siempre

4.- Considera que la discriminación se da por diferencias económicas.

- Nunca

5.- Considera que en la Institución Educativa se acostumbra a tratar a los niños y niñas por igualdad.

- Siempre

Fuente cuestionario al docente

Los resultados del cuestionario aplicado al docente del aula nos muestran que el trato que reciben los niños por parte de los estudiantes y demás colegas si es el adecuado, así mismo en dicha institución educativa tratan a los niños por igualdad. Y no se observa ningún caso de discriminación por parte de los niños y niñas y viceversa, y esta no se da por diferencias económicas.

**INDICADOR
VALORACIÓN DE LA MUJER**

6.- Durante su jornada pedagógica ha observado que los niños valoran a las niñas.

- Siempre

7.- La valoración que reciben las niñas por parte de los niños es la adecuada.

- Siempre

8.- Considera usted que las niñas participan tanto como los niños.

- Siempre

9.- Considera usted que los niños respetan a las niñas.

- Siempre

10.- Considera usted que las niñas son bien tratadas por los niños.

- Siempre

11.- Las niñas lideran grupos de trabajo cuando usted deja tareas.

- Siempre

Fuente cuestionario al docente

- Los resultados del cuestionario aplicado al docente del aula nos muestran que del indicador valoración a la mujer, durante la jornada pedagógica los niños siempre valoran, respetan a las niñas de una manera adecuada, las niñas participan al igual que los niños, y lideran grupos de trabajo cuando se les da alguna tarea.

INDICADOR
RESPECTO A LA PARTICIPACIÓN

12.- Durante su jornada pedagógica siempre son los niños los que más participan con respecto a las niñas.

- A Veces

13.- Considera que los niños limitan su participación por presencia de las niñas.

- A Veces

14.- Considera que las niñas limitan su participación por presencia de los niños.

- A Veces

15.- Los niños critican la participación de las niñas.

- A Veces

16.- En general los niños (as) respetan la participación de sus compañeros.

- A Veces

17.- En su aula siempre se puede percibir una participación igualitaria en los y las estudiantes.

- Siempre

18.- Considera usted que las niñas son escuchadas al momento de participar.

- Siempre

Fuente cuestionario al docente

Los resultados del cuestionario aplicado al docente del aula nos muestran que del indicador respeto a la participación, en el aula se puede percibir una participación igualitaria en los y las estudiantes y las niñas son escuchadas a la hora de participar, en general los niños y niñas respetan la participación de sus compañeros.

19.- Quien considera usted toma por lo general la iniciativa en las tareas del aula.

- Niñas

Fuente cuestionario al docente

Los resultados del cuestionario aplicado al docente del aula nos muestran que del último ítem, del indicador respeto a la participación, son las niñas quienes por lo general toman la iniciativa de las tareas del aula. Mientras que los niños no lo hacen.

INDICADOR
TRATO IGUALITARIO

TABLA N° 1**Trato igualitario**

ITEMS	SIEMPRE		A VECES		NUNCA		TOTAL	
	F	%	F	%	F	%	F	%
Eres bien tratado por los niños (as).	6	37.5	10	62.5	0	0	16	100

Fuente: Cuestionario los niños y niñas

Los resultados del indicador trato igualitario nos muestran que el 62.5 %, de los niños y niñas. A veces son bien tratados por los demás niños (as), y un 37.5 % si los tratan bien.

TABLA N° 2
Trato igualitario

ITEMS	TRATA MEJOR A LAS NIÑAS		TRATA MEJOR A LOS NIÑOS		TRATA A TODOS POR IGUAL		TOTAL	
	F	%	F	%	F	%	F	%
Como consideras el trato de los y las docentes.	5	31.25	8	50	3	18.75	16	100

Fuente: Cuestionario los niños y niñas

Los resultados nos muestran que el 50 %, de los estudiantes opinan que los y las docentes tratan mejor a los niños, un 31.25 % tratan mejor a las niñas y solo un 18.75 % opina que tratan a todos por igual.

TABLA N° 3**Trato igualitario**

ITEMS	SIEMPRE		A VECES		NUNCA		TOTAL	
	F	%	F	%	F	%	F	%
Consideras que las niñas (os) ayudan hacer un buen trabajo en equipo.	10	62.5	5	31.25	1	6.25	16	100

Fuente: Cuestionario los niños y niñas

Los resultados nos muestran que el 62.5 %, de las niñas (os) ayudan hacer un buen trabajo en equipo, un 31.25 % a veces lo hacen y un 6.25 nunca lo hace.

TABLA N° 4

Trato igualitario

ITEMS	NIÑOS		NIÑAS		TOTAL	
	F	%	F	%	F	%
Consideras que los que toman la iniciativa son	9	56.25	7	43.75	16	100

Fuente: Cuestionario los niños y niñas

Los resultados nos muestran que el 56.25 %, son los niños los que toman la iniciativa y solo un 43.75% opina que lo hacen las niñas.

TABLA N° 5**Trato igualitario**

ITEMS	SIEMPRE		A VECES		NUNCA		TOTAL	
	F	%	F	%	F	%	F	%
Consideras que a las niñas se les da tareas más fáciles en las tareas de grupo.	6	37.5	9	56.25	1	6.25	16	100

Fuente: Cuestionario los niños y niñas

Los resultados nos muestran que el 56.25 %, opinan que son a las niñas a las que a veces se les da las tareas más fáciles dentro del grupo, un 37.5 % siempre se les asigna y un 6.25 nunca lo hace.

TABLA N° 6**Trato igualitario**

ITEMS	SI		NO		TOTAL	
	F	%	F	%	F	%
Consideras que las niñas no deben jugar futbol.	5	31.25	11	68.75	16	100
Consideras que los niños no deben aprender a cocinar.	14	87.5	2	12.5	16	100

Fuente: Cuestionario los niños y niñas

Los resultados nos demuestran que un 68.75 % de los niños y niñas opinan que las niñas no deben jugar futbol y un 31.25% opina que si lo deben hacer, en tanto el 87.5% dice que los niños no deben aprender a cocinar y solo un 12.5 %opina que si lo deben aprender.

INDICADOR
VALORACION DE LA MUJER

TABLA N° 7

Valoración de la mujer

ITEMS	NIÑOS		NIÑAS		TOTAL	
	F	%	F	%	F	%
Quiénes necesitan ser tratados con mayor valoración	9	56.25	7	43.75	16	100

Fuente: Cuestionario los niños y niñas

Los resultados nos demuestran que el 56.25% son los niños los que deben ser tratados con mayor valoración y un 43.75 dice que son las niñas.

TABLA N° 8**Valoración de la mujer**

ITEMS	SIEMPRE		A VECES		NUNCA		TOTAL	
	F	%	F	%	F	%	F	%
Cuando las niñas proponen algo en hacer, los niños hacen caso.	6	37.5	8	50	2	12.5	16	100
Los niños felicitan a las niñas cuando estas participan.	6	37.5	8	50	2	12.5	16	100
Los niños se muestran contentos cuando las niñas logran un objetivo.	6	37.5	9	56.25	1	6.25	16	100
Los niños ponen como ejemplo a las niñas.	3	18.75	13	81.25	0	0	16	100

Fuente: Cuestionario los niños y niñas

Los resultados nos demuestran que el 37.5% de los estudiantes opinan que siempre cuando las niñas proponen hacer algo los niños si hacen caso, las felicitan cuando están participan, mostrándose contentos cuando ellas logran un objetivo, un 50 %, a veces lo hacen y un 12.5 nunca lo hace, en tanto un 81.25% dice que a veces los niños ponen como ejemplo a las niñas.

INDICADOR
RESPECTO A LA PARTICIPACIÓN

TABLA N° 9

Respeto a la participación

ITEMS	NIÑOS		NIÑAS		TOTAL	
	F	%	F	%	F	%
¿En tu aula quienes participan más?	9	56.25	7	43.75	16	100

Fuente: Cuestionario los niños y niñas

Cuando se les pregunta que en el aula quienes son los que participan más. Los resultados nos muestran que el 56.25 %son los niños quienes más participan y el 43.75% se da en las niñas.

TABLA N° 10**Respeto a la participación**

ITEMS	SIEMPRE		A VECES		NUNCA		TOTAL	
	F	%	F	%	F	%	F	%
Consideras que las niñas saben proponer acciones.	5	31.25	11	68.75	0	0	16	100

Fuente: Cuestionario los niños y niñas

Los resultados nos demuestran que el 68.75% dice que las niñas son las que a veces saben proponer acciones, y un 31.25 % opina que siempre son ellas las que proponen.

TABLA N° 11

Respeto a la participación

ITEMS	NIÑOS		NIÑAS		TOTAL	
	F	%	F	%	F	%
Cuando el docente pregunta algo quienes son los que más participan.	9	56.25	7	43.75	16	100

Fuente: Cuestionario los niños y niñas

Los resultados nos muestran que 56.25% opina que son los niños los que más participan y un 43.75% dice que son las niñas las que lo hacen.

TABLA N° 12**Respeto a la participación**

ITEMS	SIEMPRE		A VECES		NUNCA		TOTAL	
	F	%	F	%	F	%	F	%
Los niños se quedan callados cuando el profesor pregunta.	4	25	8	50	4	25	16	100
Las niñas se quedan calladas cuando el profesor pregunta.	8	50	4	25	4	25	16	100

Fuente: Cuestionario los niños y niñas

Los resultados nos demuestran que el 50 % son los niños los que a veces se quedan callados cuando el profesor pregunta, mientras que en las niñas se refleja un 50% que siempre lo hacen.

TABLA N° 13

Respeto a la participación

ITEMS	NIÑOS		NIÑAS		TOTAL	
	F	%	F	%	F	%
Quienes son los que más salen a la pizarra.	9	56.25	7	43.75	16	100

Fuente: Cuestionario los niños y niñas

Los resultados nos demuestran que el 56.25 % son los niños los que salen a la pizarra y solo el 43.75% lo hacen las niñas.

Manifestaciones de la equidad de género:

Respecto al objetivo Describir como se manifiestan el trato igualitario en los niños y niñas de 3° y 4° grado afrente a la equidad de género.se encontró que el 62.5%, de los niños y niñas. A veces son bien tratados por los demás niños (as), y solo un 37.5% si los tratan bien. (Tabla N° 5)

El 56.25 %, son los niños los que toman la iniciativa y solo un 43.75% opina que lo hacen las niñas. (Tabla N° 8). Estos resultados son semejantes a los encontrados por Paulina Aguirre L. con fecha 10 de Junio del 2015, quien afirma que: Siempre cuando nos referimos al trato igualitario lo asociamos a la idea de no discriminación, Sin embargo vivimos en un mundo en el cual somos distintos, y muchas veces esas diferencias hacen necesaria la aplicación de un trato diferente, y que en este caso nos llevaría a un mejor trato o un trato igualitario.

Mantener un trato igualitario, nos conlleva a un buen clima de vida en todos los ámbitos, especialmente en el aula, donde tenemos que socializarnos a diario con nuestros compañeros, porque permite una buena interrelación con los demás. De esta manera estaremos manifestando una buena equidad de género ante una sociedad.

IV.- DISCUSSION

Considerando el primer objetivo específico del presente trabajo de investigación, Describir como se manifiestan el trato igualitario en los niños y niñas de 3° y 4° grado frente a la equidad de género y considerando los resultados de la tabla

N° 5, los resultados del indicador trato igualitario nos muestran que el 62.5 %, de los niños y niñas. A veces son bien tratados por los demás niños (as), y un 37.5 % si los tratan bien. Concuerta con Paulina Aguirre L. con fecha 10 de Junio del 2015 manifiesta. "Siempre cuando nos referimos al trato igualitario lo asociamos a la idea de no discriminación, y aun mas, cuando vemos que está ejerciendo la misma, afirmamos categóricamente que el trato es desigual tendiendo hacer sinonimias ambas expresiones muy pendiente una de la otra". Para ello se recurrió a los antecedentes de estudio, en el cual, Denia Lucrecia Portugués Astúa Cédula: 01 1209 0668, en su tesis Internacional para optar el grado de Licenciatura del programa educación general básica I y II ciclos "Efectos socio-emocionales de la discriminación por género en el estudiantado de I y II ciclos y su influencia en el proceso de aprendizaje", desarrollada en la universidad estatal a distancia vicerrectoría académica dirección de docencia escuela ciencias de la educación. Centro universitario: Pérez Zeledón 2010, manifiesta que, se recolectaron datos que luego fueron representados numéricamente. Reúne los resultados del trabajo de campo que se llevó a cabo con estudiantes de I y II Ciclos, padres y madres de familia, y la docente de la Escuela El Progreso Pejibaye, Dirección Regional de Educación de Pérez Zeledón circuito 08, curso lectivo 2010; con el propósito de investigar ¿Cuáles son los efectos socio-emocionales de la discriminación por género en el estudiantado de I y II Ciclo y su influencia en el proceso de aprendizaje? los resultados se expresan en valores absolutos y relativos, para su mejor interpretación. Además, el análisis se realiza siguiendo el orden de las variables; se apoya en cuadros y se refuerza mediante gráficos.

A lo que abordo mis resultados fue a mantener un trato igualitario con todas las personas de nuestro alrededor, sin tener en cuenta diferencias económicas, y sin discriminar a nadie, en el aula como docentes debemos a incentivar a los niños que debemos de tratar a todos por igual, ya que en muchas ocasiones se

observa por parte de los niños que más aprecio y respeto les tienen a sus compañeros y excluyen a las niñas, otro punto importante es, hacer participar a las niñas, que den su propio punto de vista, den iniciativas de trabajos encomendados y lideren grupos de trabajo.

Con lo que se refiere al segundo objetivo específico: Determinar cómo se manifiesta la valoración hacia la mujer por parte de los niños y niñas de 3° y 4° sobre la equidad de género. Los resultados nos demuestran que el 56.25% son los niños los que deben ser tratados con mayor valoración y un 43.75 dice que son las niñas. Consultando con algunos antecedentes, Rosalía Carrillo Meráz en su tesis titulada “EDUCACIÓN, GÉNERO Y VIOLENCIA Mujeres con escolaridad básica, universitarias y profesionistas” trabajo de investigación para obtener el grado de maestra en investigación educativa Universidad Veracruzana Instituto De Investigaciones en Educación Maestría en Investigación Educativa; Ante la problemática de la violencia entre los género, nos encontramos ante la necesidad de implementar experiencias educativas encaminadas a difundir los derechos humanos y la convivencia armoniosa entre los géneros respetando diferencias sociales. La discriminación por género es una acción que ha afectado a la humanidad desde el principio de los tiempos, lo cual se comprueba en el estudio de la historia de las antiguas sociedades en las que se miraba a las mujeres como el sexo inferior y se le trataba cruelmente, por cuanto ellas no poseían ningún derecho, ni eran dueñas de su propia vida y eran incapaces de tomar sus propias decisiones.

Se le denomina valoración a la importancia que se le concede a una cosa o una persona. El término puede utilizarse en infinidad de ámbitos, pero remite en la consideración que tiene un elemento con respecto a una mirada subjetiva, por lo general las valoraciones no dependen únicamente de una sola persona, sino que son procesos sociales que son difíciles de manipular. No obstante lo antedicho, cada individuo puede tener algún grado de valoración propia en función de sus características personales.

El indicador valoración a la mujer, fue necesario tomarlo en cuenta, ya que muchas de las veces no se le valora a la mujer, especialmente en las zonas rurales donde se evidencia presencia de machismo, en el aula donde fue el campo de estudio se observó que los niños, trataban de rechazar y menospreciar a las niñas, estas actitudes muchas se aprenden en casa y las transmiten el aula.

Como último objetivo específico se consideró: Determinar el grado de respeto a la participación entre los niños y niñas de 3° y 4° grado frente a la equidad de género: Cuando se les pregunta que en el aula quienes son los que participan más. Los resultados nos muestran que el 56.25 %son los niños quienes más participan y el 43.75% se da en las niñas. Por lo que se puede afirmar que los niños son más participativos que las niñas, está faltando desde la escuela estimular a los niños y niñas para que participen por igual de género, tal como lo manifiesta. Rebeca Arias, coordinadora y representante residente del sistema de Naciones Unidas para el desarrollo en el Perú, manifiesta que la igualdad de género, la autonomía y el empoderamiento de las mujeres es uno de los objetivos de desarrollo del milenio y una prioridad para el sistema de Naciones Unidas con Perú 2012-2016, integra el enfoque de género de manera transversal tanto en el análisis como en la propuesta pragmática. Por otra parte la equidad de género tiene como meta tratar de manera justa y equitativa a hombres y mujeres, según sus necesidades, teniendo en cuenta este principio, se tomaran las medidas oportunas para que sus derechos, responsabilidades y oportunidades sean Las mismas. Aunque eso signifique que ay que favorecer a un grupo sobre el otro. La equidad es el camino hacia la igualdad

En el contexto escolar, se ha pretendido la implementación en el estudiantado de una cultura de equidad de género con el fin de desarraigar la discriminación; pues se ha visto la gran necesidad que existe de tratar a hombres y mujeres como a iguales y que ninguno de los dos debe ser considerado como un ser superior sino simplemente diferente, y se ha entendido que esto es necesario para el sano desarrollo integral de los individuos.

El respeto a la participación es muy importante porque desde nuestras aulas debemos inculcar a los niños y niñas que respeten ideas, temas, o decisiones

tomadas por sus demás compañeros, cada cual tiene una manera distinta de pensar por lo tanto cada uno, puede dar su punto de vista .

V.- CONCLUSIONES

El investigar el problema de manifestaciones de la equidad de género se arribó a las siguientes conclusiones:

- En escuela, familia y comunidad se debe mantener un trato igualitario con todos y todas las personas de nuestro alrededor, sin tener en cuenta diferencias económicas, y sin discriminar a nadie, en el aula como docentes incentivar a los niños y niñas a tratar a todos por igual, ya que en muchas ocasiones se observa por parte de los niños que más aprecio y respeto les tienen a sus compañeros y excluyen a las niñas. otro punto importante es, hacer participar a las niñas, que den su propio punto de vista, den iniciativas de trabajos encomendados y lideren grupos de trabajo den su propio punto de vista, den iniciativas de trabajos encomendados y lideren grupos de trabajo
- Con respecto a la valoración a la mujer, fue necesario tomarlo en cuenta, ya que muchas de las veces no se le valora a la mujer, especialmente en las zonas rurales donde se evidencia presencia de machismo, en el aula donde fue el campo de estudio se observó que los niños, trataban de rechazar y menospreciar a las niñas, estas actitudes muchas se aprenden en casa y las transmiten el aula.
- El respeto a la participación es muy importante porque desde nuestras aulas debemos inculcar a los niños y niñas que respeten ideas, temas, o decisiones tomadas por sus demás compañeros, cada cual tiene una manera distinta de pensar por lo tanto cada uno, puede dar su punto de vista

VI.- RECOMENDACIONES

- Promover desde la escuela la igualdad de género, organizando actividades en las que los niños y niñas asuman los mismos roles y tengan la misma igualdad de oportunidades.
- Organizar visitas y encuentros pedagógicos con los demás grados de la Institución Educativa en los que los niños y niñas pueda compartir experiencias sobre la valoración a la mujer en diferentes aspectos.
- Desarrollar en el aula diferentes temas en los que se estimule la participación activa de los niños y las niñas, hacerles sentir que ambos pueden realizar las mismas tareas

VII.- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ABC de las mujeres trabajadoras por la igualdad de género; Ginebra, 2000.

Carrillo Meráz Rosalía (2000) Educación, género y violencia Mujeres con
Consejería para equidad de la mujer. (1999) Plan de Igualdad de Oportunidades
para las mujeres. Consejería Presidencial para la equidad de la mujer.
Presidencia de la República, Santa fe de Bogotá.

Domínguez Blanco María Elvia (2004) Equidad de Género y Diversidad en la
Educación Colombiana escolaridad básica, universitarias y profesionistas,
Universidad Veracruzana Instituto de Investigación en Educación Maestría en
Investigación Educativa.

FACIO, Alda y Lorena FRIDAS. (1999), Género y Derecho, American University,
Washington College of Law, Santiago de Chile: LOM Ediciones La Morada.

Góngora Romero G. C. (2013). Resultado de la evaluación interna del programa
social a cargo de la dirección general de desarrollo social en Tláhuac, publicado
en la Gaceta Oficial del Distrito Federal 1279 Tomo III, de fecha 31 de enero de
2012.

Henríquez, N (2009) Movilizaciones Sociales y protesta regional: una mirada
retrospectiva. En cambios sociales en el Perú. Lima. PUCP-CISEPA.

Mónica Rebeca Paau Cho (2002) Equidad y Complementariedad de Género en
la educación Primaria 1era edición, Cartago, Costa rica Editorial Obando.

Naciones Unidas (1987) Informe de la comisión Mundial sobre el medio
ambiente y el Desarrollo. Resolución aprobada por la Asamblea General 42/187,
el 11 de diciembre de 1987.

Portuguez Astúa Denia Lucrecia (2010) Efectos socio-emocionales de la
discriminación por género en el estudiantado de I y II ciclos y su influencia en el
proceso de aprendizaje. Centro Universitario: Pérez Zeledón

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (**PNUD PERU**) (2012)
“Estrategia de igualdad de género”. Lima. Perú.

Sabino Carlos, A (1986) los caminos de la ciencia una introducción al método
científico.

Tamayo, Tamayo, M (2004) El proceso de la investigación científica 4ta Edición,
México. Editorial Limusa.

<http://www.youtube.com/user/RSCLACPNUDAreaGenero>

<http://www.fao.org/docrep/x0220s/x0220s01.htm>

<http://rosanna-equidaddegenero.blogspot.pe/>

<https://www.minjus.gob.pe/>

ANEXOS

INSTRUMENTOS:

CUESTIONARIO AL DOCENTE DE AULA

Soy docente del nivel primario y a la vez estudiante de Licenciatura de la Universidad Cesar Vallejo de Piura, en esta oportunidad le estoy aplicando un cuestionario para mi trabajo de investigación denominado “Manifestaciones de la Equidad de género en los niños y niñas de 3° y 4° grado de la I.E N° 15090 Olleros Pampa”, cuya aula usted tiene a cargo, para ello se le pide ser específico y preciso en dar respuestas a la formulación de las siguientes preguntas:

Trato Igualitario:

1.- Durante su jornada pedagógica ha detectado algún caso de discriminación por parte de los niños hacia las niñas o viceversa.

a).Siempre

b).-A veces

C.-Nunca

2.- El trato que presentan los niños y niñas cree usted que será el adecuado.

a).Siempre

b).-A veces

C.-Nunca

3.- Considera que sus estudiantes reciben un trato igualitario por parte de sus demás colegas.

a).Siempre

b).-A veces

C.-Nunca

4.- Considera que la discriminación se da por diferencias económicas.

a).Siempre

b).-A veces

C.-Nunca

5.- Considera que en la Institución Educativa se acostumbra a tratar a los niños y niñas por igualdad.

a).Siempre

b).-A veces

C.-Nunca

Valoración de la mujer:

6.- Durante su jornada pedagógica ha observado que los niños valoran a las niñas.

a).Siempre

b).-A veces

C.-Nunca

7.- La valoración que reciben las niñas por parte de los niños es la adecuada.

a).Siempre

b).-A veces

C.-Nunca

8.- Considera usted que las niñas participan tanto como los niños.

a).Siempre

b).-A veces

C.-Nunca

9.- Considera usted que los niños respetan a las niñas.

a).Siempre

b).-A veces

C.-Nunca

10.- Considera usted que las niñas son bien tratadas por los niños.

a).Siempre

b).-A veces

C.-Nunca

11.- Las niñas lideran grupos de trabajo cuando usted deja tareas.

a).Siempre

b).-A veces

C.-Nunca

Respeto a la participación.

12.- Durante su jornada pedagógica siempre son los niños los que más participan con respecto a las niñas.

a).Siempre

b).-A veces

C.-Nunca

13.- Considera que los niños limitan su participación por presencia de las niñas.

a).Siempre

b).-A veces

C.-Nunca

14.- Considera que las niñas limitan su participación por presencia de los niños.

a).Siempre

b).-A veces

C.-Nunca

15.- Los niños critican la participación de las niñas.

a).Siempre

b).-A veces

C.-Nunca

16.- En general los niños (as) respetan la participación de sus compañeros.

a).Siempre

b).-A veces

C.-Nunca

17.- En su aula siempre se puede percibir una participación igualitaria en los y las estudiantes.

a).Siempre

b).-A veces

C.-Nunca

18.- Considera usted que las niñas son escuchadas al momento de participar.

a).Siempre

b).-A veces

C.-Nunca

19.- Quien considera usted toma por lo general la iniciativa en las tareas del aula.

a).- Niños

b).- Niñas

MUCHAS GRACIAS

CUESTIONARIO A LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 15090 OLLEROS PAMPA

Soy docente del nivel primario y a la vez estudiante de Licenciatura de la Universidad Cesar Vallejo de Piura, en esta oportunidad les estoy realizando una encuesta para mi trabajo de investigación denominado “Manifestaciones de la Equidad de género en los niños y niñas de 3° y 4° grado de la I.E N° 15090 Olleros Pampa”, para ello se les pide ser específicos y precisos en dar respuestas a la formulación de las siguientes preguntas, las mismas que irán en beneficio de nuestro trabajo:

Nombres.....

Trato Igualitario:

1.- Eres bien tratado por los niños (as).

a).Siempre

b).-A veces

C.-Nunca

2.- Como consideras el trato de los y las docentes.

a).- Trata mejor a las niñas

b).- Trata mejor a los niños

c).- Trata a todos por igual

3.- Consideras que las niñas (os) ayudan hacer un buen trabajo en equipo.

a).Siempre

b).-A veces

C.-Nunca

4.- Consideras que los que toman la iniciativa son.

a).- Niñas

b).- Niños

5.- Consideras que a las niñas se les da tareas más fáciles en las tareas de grupo.

a).Siempre

b).-A veces

C.-Nunca

6.- Consideras que las niñas no deben jugar futbol.

a).- Si

b).- No

7.- Consideras que los niños no deben aprender a cocinar.

a).- Si

b).- No

Valoración a la mujer:

8.- ¿Quiénes necesitan ser tratados con mayor valoración?

A.- Niños

B.- Niñas

9.- Cuando las niñas proponen algo en hacer, los niños hacen caso.

a).Siempre

b).-A veces

C.-Nunca

10.- Los niños felicitan a las niñas cuando estas participan.

a).Siempre

b).-A veces

C.-Nunca

11.- Los niños se muestran contentos cuando las niñas logran un objetivo.

a).Siempre

b).-A veces

C.-Nunca

12.- Los niños ponen como ejemplo a las niñas.

a).Siempre

b).-A veces

C.-Nunca

Respeto a la participación:

13.- ¿En tu aula quienes participan más?

a.- Niños

b.- Niñas

14.- Consideras que las niñas saben proponer acciones.

a).Siempre

b).-A veces

C.-Nunca

15.- Cuando el docente pregunta algo quienes son los que más participan.

a.- Niños

b.- Niñas

16.- Los niños se quedan callados cuando el profesor pregunta.

a).Siempre

b).-A veces

C.-Nunca

17.-.- Las niñas se quedan calladas cuando el profesor pregunta.

a).Siempre

b).-A veces

C.-Nunca

18.- Quienes son los que más salen a la pizarra.

a.- Niños

b.- Niñas

MUCHAS GRACIAS

VALIDACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS

FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO DE RECOJO DE INFORMACIÓN POR PARTE DE EXPERTO

DENOMINACIÓN DEL INSTRUMENTO:	<i>Cuestionario a los docentes de aula</i>
INVESTIGADOR (A):	<i>Ana Merly Villegas Saabochra</i>
EXPERTO (A):	<i>Mg. Lino Villa H. Durán</i>

ITEM (Escribir sólo el número de ítem)	VALIDEZ (Marcar con una "X")		RECOMENDACIÓN (Para mejorar el ítem no válido)	LEVANTÓ RECOMENDACIÓN (Escribir Si o No)
	SI	NO		
1	X			
2	X			
3	X			
4	X			
5	X			
6	X			
7	X			
8	X			
9	X			

ITEM (Escribir sólo el número de ítem)	VALIDEZ (Marcar con una "X")		RECOMENDACIÓN (Para mejorar el ítem no válido)	LEVANTÓ RECOMENDACIÓN (Escribir Si o No)
	SI	NO		
10	X			
11	X			
12	X			
13	X			
14	X			
15	X			
16	X			
17	X			
18	X			
19	X			

CONCLUSIÓN FINAL DEL EXPERTO:



Josef Lino Villalba Davila
 Nombre, firma y sello del experto(a)

FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO DE RECOJO DE INFORMACIÓN POR PARTE DE EXPERTO

DENOMINACIÓN DEL INSTRUMENTO:	<i>Encuestas a los niños y niñas de 3º y 4º grado de la I.E. 15090</i>
INVESTIGADOR (A):	<i>Ana Mery Villegas Saavedra</i>
EXPERTO (A):	<i>Mg. Lina Villalta Quispe</i>

ITEM (Escribir sólo el número de ítem)	VALIDEZ (Marcar con una "X")		RECOMENDACIÓN (Para mejorar el ítem no válido)	LEVANTÓ RECOMENDACIÓN (Escribir Si o No)
	SI	NO		
1	<i>X</i>			
2	<i>X</i>			
3	<i>X</i>			
4	<i>X</i>			
5	<i>X</i>			
6	<i>X</i>			
7	<i>X</i>			
8	<i>X</i>			
9	<i>X</i>			

ITEM (Escribir sólo el número de ítem)	VALIDEZ (Marcar con una "X")		RECOMENDACIÓN (Para mejorar el ítem no válido)	LEVANTÓ RECOMENDACIÓN (Escribir Si o No)
	SI	NO		
10	X			
11	X			
12	X			
13	X			
14	X			
15	X			
16	X			
17	X			
18	X			
19	Y			

CONCLUSIÓN FINAL DEL EXPERTO:



[Handwritten signature]
Nombre, firma y sello del experto(a)

DECLARATORIA DE AUTORÍA

Yo, **Ana Merly Villegas Saavedra** estudiante de la Escuela Profesional de **EDUCACIÓN E IDIOMAS** de la Universidad César Vallejo, sede Piura, declaro que el trabajo académico **Manifestaciones de la equidad de género en los niños y niñas de 3° y 4° grado de primaria de la I.E. N°15090 Olleros Pampa Ayabaca 2017**, presentada en 95 folios para la obtención del grado académico /título profesional de **LICENCIADA EN EDUCACIÓN PRIMARIA** es de mi autoría.

Por lo tanto, declaro lo siguiente:

- He mencionado todas las fuentes empleadas en el presente trabajo de investigación, identificando correctamente toda la cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes de acuerdo con lo establecido por las normas de elaboración de trabajos académicos.
- No he utilizado ninguna otra fuente distinta de aquellas expresamente señaladas en este trabajo.
- Este trabajo de investigación no ha sido previamente presentado completa ni parcialmente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
- Soy consciente de que mi trabajo puede ser revisado electrónicamente en búsqueda de plagios.
- De encontrar uso de material intelectual ajeno sin el debido reconocimiento de su fuente o autor, me someto a las sanciones que determinan el procedimiento disciplinario.

Piura, 30 de Agosto de 2017


.....
Ana Merly Villegas Saavedra
DNI° 45780324